

## DECRETO ALCALDICIO

APRUEBA ENTREGA DE TERRENO  
OBRA QUE INDICA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

### CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 527 de fecha 23.02.2026, que autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), correspondiente a la contratación de **“LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, CALLE MANUEL RODRÍGUEZ, LOS LIRIOS”**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetría y Formatos. Designa como comisión evaluadora de ofertas a: Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM y Daniela Faune Lagos, Arquitecta SECPLA o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 904 de fecha 10.04.2026 que adjudica la Licitación Pública ID 3656-62-LE26 y autoriza suscripción del contrato al oferente **EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.042.408-9**, por un monto de **\$19.492.646.- IVA incluido** y un plazo de ejecución de **30 días corridos**, desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno. Además solicita designar como **Inspector Técnico de Obras** al **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil**.

El Decreto Alcaldicio N° 1110 de fecha 05.05.2026 que autoriza el contrato de fecha 15.04.2026, para la ejecución de la obra denominada **“LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES CALLE MANUEL RODRÍGUEZ LOS LIRIOS” (ID 3656-62-LE26)**, al oferente **EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.042.408-9**, cuyo representante legal es **DORIS DE LAS MERCEDES MENA NAVARRO, RUT: [REDACTED]**, por un monto de **\$19.492.646.- IVA incluido** y un plazo de ejecución de **30 días corridos**, desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno. Se autoriza la emisión de la Orden de Compra correspondiente a través del portal [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl). Se imputa el gasto correspondiente a **“LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES CALLE MANUEL RODRÍGUEZ LOS LIRIOS”**, a la Cuenta Complementaria o No Presupuestaria 114.05.15.311.000.000, según Certificado de Disponibilidad de Recursos N° 25/2026, de fecha 08.04.2026.

El Memo N° 181 de fecha 12.05.2026 de DOM, mediante el cual solicita Decretar acta de entrega de terreno de fecha 11.05.2026, correspondiente a la Obra denominada **“LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, CALLE MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE REQUINOA”**, ID: 3656-62-LE26. Adjudicado a los Sres. **EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.042.408-9**, representante legal la Sra. **Doris De Las Mercedes Mena Navarro, RUT: [REDACTED]** la fecha de los trabajos serán a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.





El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2026.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** acta de entrega de terreno de fecha 11.05.2026, correspondiente a la obra "LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, CALLE MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE REQUÍNOA", ID: 3656-62-LE26. Adjudicado a los Sres. EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.042.408-9, representante legal la Sra. Doris De Las Mercedes Mena Navarro, RUT: [REDACTED] la fecha de los trabajos serán a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal  
Secpla  
Mercado Publico  
Dir. Obras Municipales



Firmado electrónicamente  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
Alcalde

Firmado electrónicamente  
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA  
Secretario Municipal

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/TV54c1bmRODncPC>  
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.





**ANT.** : Decreto Alcaldicio N° 1110/2026.

**MAT.** : Remite Acta de entrega de terreno, proyecto que se indica.

**A:** **MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**

**DE:** **VICTOR MARTINEZ GONZALEZ**  
**INSPECTOR TECNICO DE OBRAS**

- 1.- A través del presente, me permito solicitar a Ud., Decretar Acta de Entrega de Terreno de la ejecución de la Obra ejecución "**LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, CALLE MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE REQUÍNOA**", **ID: 3656-62-LE26**. Adjudicado a los Sres. **EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.042.408-9**, representante legal la Sra. **Doris De Las Mercedes Mena Navarro, RUT: [REDACTED]** la fecha de los trabajos serán a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.
- 2.- Por lo antes expuesto se solicita a Ud. Su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente,



MABQ

Firmado electrónicamente  
VICTOR ALFONSO MARTINEZ  
GONZALEZ  
PROFESIONAL DIRECCION DE  
OBRAS

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/Af06vg9MIHs8PKg>  
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

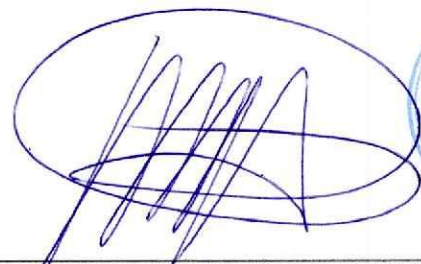
Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.



ESDQ  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT: 77.042.408-9

**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**



**VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.

  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT: 77.042.408-9

**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**



**VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO


En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Ru [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.

**ESEC**  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN  
RUT: 77.042.408-9

  
EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA

  
VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requinoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requinoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Ru [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requinoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.



ESEEC  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN  
RUT: 77.042.408-9

**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**



**VÍCTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.

ESEC  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN  
RUT: 77.042.408-9



**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**



**VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**

## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Ru [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.



**ESSEC**  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN  
RUT: 77.042.408-9

**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**



**VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**

## DECRETO ALCALDICIO

APRUEBA CONTRATO DE LA OBRA QUE SE INDICA (ID 3656-62-LE26) Y AUTORIZA EMISIÓN DE LA RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

### CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 527 de fecha 23.02.2026, que autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), correspondiente a la contratación de **“LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, CALLE MANUEL RODRÍGUEZ, LOS LIRIOS”**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetría y Formatos. Designa como comisión evaluadora de ofertas a: Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM y Daniela Faune Lagos, Arquitecta SECPLA o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 904 de fecha 10.04.2026 que adjudica la Licitación Pública ID 3656-62-LE26 y autoriza suscripción del contrato al oferente **EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.042.408-9**, por un monto de **\$19.492.646.- IVA incluido** y un plazo de ejecución de **30 días corridos**, desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno. Además solicita designar como **Inspector Técnico de Obras** al **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil**.

El Memo N° 636 de fecha 04.05.2026 del Director SECPLA, mediante el cual solicita autorización del **Contrato de fecha 15.04.2026**, correspondiente a la obra denominada **“LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES CALLE MANUEL RODRÍGUEZ LOS LIRIOS”**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y el contratista **EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.042.408-9**, cuyo representante legal es **DORIS DE LAS MERCEDES MENA NAVARRO, RUT: [REDACTED]** por un monto de **\$19.492.646.- IVA incluido** y un plazo de ejecución de **30 días corridos**, desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno y solicita autorización para emitir la Orden de Compra correspondiente.

El Certificado de Disponibilidad de Recursos N°25 de fecha 08.04.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2026.

DJMS



**DECRETO:**

**AUTORÍZASE** el contrato de fecha 15.04.2026, para la ejecución de la obra denominada “**LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES CALLE MANUEL RODRÍGUEZ LOS LIRIOS**” (ID 3656-62-LE26), al oferente **EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA**, RUT 77.042.408-9, cuyo representante legal es **DORIS DE LAS MERCEDES MENA NAVARRO**, RUT: [REDACTED] por un monto de **\$19.492.646.- IVA incluido** y un plazo de ejecución de **30 días corridos**, desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno

**AUTORÍZASE** la emisión de la Orden de Compra correspondiente a través del portal mercadopublico.cl.

**IMPÚTESE** el gasto correspondiente a “**LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES CALLE MANUEL RODRÍGUEZ LOS LIRIOS**”, a la Cuenta Complementaria o No Presupuestaria 114.05.15.311.000.000, según Certificado de Disponibilidad de Recursos N° 25/2026, de fecha 08.04.2026.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal  
DAF  
Mercado Público  
DOM



DJMS

Firmado electrónicamente  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
Alcalde

Firmado electrónicamente  
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA  
Secretario Municipal

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/Zvf6J3JP2syykoc>  
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.





**ANT.** : Decreto Alcaldicio N° 1110/2026.

**MAT.** : Remite Acta de entrega de terreno, proyecto que se indica.

**A:** WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE.

**DE:** MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

- 1.- A través del presente, me permito solicitar a Ud., Decretar Acta de Entrega de Terreno de la ejecución de la Obra ejecución **“LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES, CALLE MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE REQUÍNOA”**, ID: **3656-62-LE26**. Adjudicado a los Sres. **EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.042.408-9**, representante legal la Sra. **Doris De Las Mercedes Mena Navarro, RUT: [REDACTED]**, la fecha de los trabajos serán a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.
- 2.- Se adjunta MEMO N° 180 de fecha 12.05.2026 del Sr. Víctor Martínez González en calidad de Inspector Técnico de Obras solicitante requerimiento.
- 3.- Por lo antes expuesto se solicita a Ud. Su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente,



MABQ

Firmado electrónicamente  
MARIELA ALEJANDRA BERMÚDEZ  
QUEZADA  
Director de Obras Municipal

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/wq7SzoqraAiqHgZ>  
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requinoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requinoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requinoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

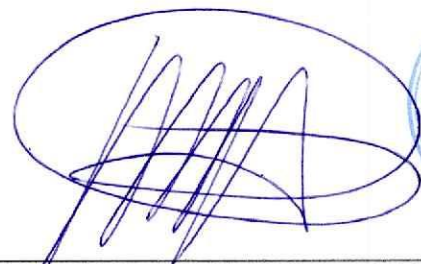
Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.



ESD  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT: 77.042.408-9

**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**



**VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO


En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.

ESCA  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT: 77.042.408-9

  
EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N [REDACTED]  
CONTRATISTA



VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO


En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.

**ESEC**  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN  
RUT: 77.042.408-9

  
EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA

  
VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requinoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requinoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requinoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.



ESEEC  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN  
RUT: 77.042.408-9

**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N [REDACTED]  
CONTRATISTA**



**VÍCTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.



ESEC  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN  
RUT: 77.042.408-9

**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUT N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**



UNIDAD TÉCNICA  
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

**VICTOR MARTÍNEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**

## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Ru [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.



**ESSEC**  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN  
RUT: 77.042.408-9

**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**



**VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**

## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Ru [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

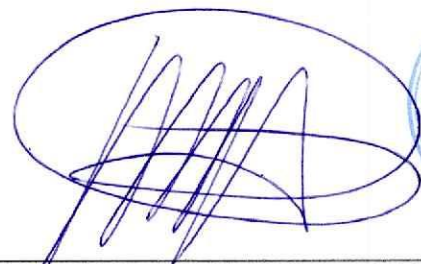
Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.



ESD  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT: 77.042.408-9

**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**



**VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.

  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT: 77.042.408-9

**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**



**VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**



## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO


En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.

  
ESEC  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN  
RUT: 77.042.408-9

  
EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA


VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA

## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requinoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requinoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requinoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.

  
ESEC  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN  
RUT: 77.042.408-9

**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**

  
UNIDAD TÉCNICA  
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

**VÍCTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**

## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Ru [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.

ESEC  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN  
RUT: 77.042.408-9



**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**



**VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**

## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requínoa a 11 del mes de Mayo del 2026, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15/04/26, procede a hacer entrega del terreno ubicado en Avenida Manuel Rodríguez, sector Los Lirios, comuna de Requínoa, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA Rut 77.042.408-9, representante legal Sra., Doris De Las Mercedes Mena Navarro Ru [REDACTED] para que ejecute la obra **“Luminarias Peatonales Ornamentales, Calle Manuel Rodríguez, Los Lirios, Comuna de Requínoa” 3656-62-LE26.**

La fecha de los trabajos, será a contar del martes 12.05.2026 y tendrá una duración de 30 días corridos, vale decir hasta el 10.06.2026.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.



**ESSEC**  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN  
RUT: 77.042.408-9

**EMPRESA DE SERVICIOS DE  
ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN SPA  
RUT N°77.042.408-9  
REPRESENTANTE LEGAL  
DORIS MENA NAVARRO  
RUN N° [REDACTED]  
CONTRATISTA**



**VICTOR MARTINEZ GONZALEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
INSPECTOR TECNICO DE OBRA**